Sra, Ángela M. Ávila Marrero

## Carta Normativa 19-0319

19 de marzo de 2019

A:

Aseguradoras, Compañías de Servicios de Salud Mental, Administrador del Beneficio de Farmacia, Farmacias, Grupos Médicos Primarios y Proveedores Participantes del Plan de Salud del Gobierno

Asunto:

Cambios al Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC)

A continuación, se detalla cambios al Formulario de Medicamentos en Cubierta del Plan de Salud Vital (PSV).

(1) El siguiente medicamento será removido en su forma original del Formulario de Medicamentos en Cubierta (FMC). Esto significa que estará fuera de la cubierta del PSV efectivo el 1 de abril de 2019.

Medicamento fuera del formulario	Nombre de Referencia	Formularios	Alternativas en formulario
Ampyra <sup>®</sup>	Dalfampridine	Salud Física	Genérico: Dalfampridine

(2) La versión genérica del medicamento en la siguiente tabla será incluida dentro de la cubierta del PSV a partir del 1 de abril de 2019.

Medicamento en formulario	Nombre de referencia	Guía de Referencia	Formularios
Dalfampridine	Ampyra	PA	Salud Física

Recuerden que, como regla general, la cubierta de beneficio de farmacia es genérico bioequivalente mandatorio como primera opción. Requiere el uso de genéricos clasificados "AB" por la Administración de Alimentos y Drogas, FDA por sus siglas en inglés.

Cordialmente,

Angela M. Ávila Marrero Directora Ejecutiva



